C.P. 24470

IMPORTANTE

D. ÁNGEL CALVO FERNÁNDEZ, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Páramo del Sil (León)

Pone en conocimiento de todos los vecinos de este municipio que desde hoy día **1 de junio de 2020** queda permitido la atención presencial en las oficinas municipales en horario de 9:30 h. a 13:30 h.

- 1.- Tendrán prioridad quienes hayan solicitado cita previa telemáticamente o al teléfono 987526043.
- 2.- Aforo máximo 1 persona y sólo al salir esta podrá entrar la siguiente.
- 3.- Será obligatorio el acceso con mascarilla y tendrá a su disposición gel hidroalcohólico.
 - 4.- No se harán fotocopias hasta nueva orden.

Páramo del Sil 1 de junio de 2020 Fdo. Ángel Calvo Fernández.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común)

